

Expediente para la venta por lo que solicitan se prohi-
biera lo combeniente para el remate de las cañerías
y evitar los perjuicios que de la originan: y entendi-
do por este Ayuntamiento. acuerda: Para la futura comi-
sion para que la tenga presente a lo tiempo de vacar
el oficio que toba el mismo particular se le tiene
por perdido.

En el día de hoy en este Ayuntamiento la Inten-
dencia de D. Juan Antonio Martínez de la Cruz de San-
ta Fe, relativa a igualar la Pampa o Malicon
del Portico de la casa de su pertenencia ubicada
en la Plaza de los Caballos de esta Ciudad con el que
me que en virtud de lo acordado en sesión de
quince del presente se sobre el particular el Sr.
Arquitecto de Ciudad D. Juan Antonio Muñoz, en el
que expone que las Pampas y pozos en las
dichas plazas son contra policia y que esta obli-
gado este propietario a extraer todos los escombros
pero observando que el Pozo que hay para tran-
sitar de los Porticos de los vecinos esta con tanta
destrucción podrá permitirse en el mismo lugar
contra provision de escombros para ser reparado.
Y entendiéndose por este Ayuntamiento. acuerda: Se haga lo
que se manifiesta al Arquitecto

En el día de hoy en este Ayuntamiento la Intendencia de D. Juan Antonio Martínez de la Cruz de Santa Fe, relativa a igualar la Pampa o Malicon del Portico de la casa de su pertenencia ubicada en la Plaza de los Caballos de esta Ciudad con el que me que en virtud de lo acordado en sesión de quince del presente se sobre el particular el Sr. Arquitecto de Ciudad D. Juan Antonio Muñoz, en el que expone que las Pampas y pozos en las dichas plazas son contra policia y que esta obligado este propietario a extraer todos los escombros pero observando que el Pozo que hay para transitar de los Porticos de los vecinos esta con tanta destrucción podrá permitirse en el mismo lugar contra provision de escombros para ser reparado. Y entendiéndose por este Ayuntamiento. acuerda: Se haga lo que se manifiesta al Arquitecto

